

LA DESCONEXIÓN DIGITAL
EN EL TRABAJO

DANIEL TOSCANI GIMÉNEZ
FRANCISCO TRUJILLO PONS

Directores

LA DESCONEXIÓN DIGITAL EN EL TRABAJO

Autores

FABIÁN VALERO MOLDES
ORIOl CREMADES CHUECA
MANUEL ALEGRE NUENO
ANA ERCORECA DE LA CRUZ
ESTELA MARTÍN ESTEBARANZ
MARÍA GEMA QUINTERO LIMA
JIMMY PONS CAPÓ
PHILIPPE GONZÁLEZ TRUJILLO

P U V
VNIVERSITAT
E VALÈNCIA

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Primera edición, 2020



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBOOKS

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2020 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Daniel Toscani Giménez y Francisco Trujillo Pons (Dirs.)]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-1345-965-3

ISBN: 978-84-9134-736-1 (Publicacions de la Universitat de València)

DL NA 1894-2020

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

“Los empleados salen físicamente de la oficina, pero no dejan de trabajar. Quedan amarrados por una especie de correa electrónica, como si fueran perros. Los mensajes de texto, los e-mails y demás invaden la vida de los trabajadores”

Benoit Hamon (líder socialista francés)

Índice

Página

PRÓLOGO	17
ABREVIATURAS	21

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A DESCONNECTAR TECNOLÓGICAMENTE DEL TRABAJO	25
--	----

FRANCISCO TRUJILLO PONS

1. La cotidianidad de la digitalización en el ámbito laboral: un posible perjuicio a los derechos laborales	25
2. El derecho del trabajador y la correlativa obligación empresarial	43
3. La sensibilización del derecho laboral y las acciones formativas en las empresas	47

CAPÍTULO II

LA POSITIVIZACIÓN DEL DERECHO LABORAL	51
--	----

FRANCISCO TRUJILLO PONS Y FABIÁN VALERO MOLDES

1. Antecedentes a la normativa española: pasos dados en empresas y acercamientos normativos	51
2. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y el Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia	58
3. La relevancia del artículo 88 de la LOPDPGDD	62
4. Convenios colectivos que se limitan a disponer generalidades del derecho, sin mayores concreciones	67
5. Las infracciones y sanciones aparejadas por incumplimientos del derecho	72

6. El trabajo a distancia y el derecho a la desconexión digital: una nueva norma urgente y necesaria	83
6.1. <i>Introducción</i>	83
6.2. <i>Trabajo a distancia: concepto y figuras afines</i>	86
6.3. <i>El marco jurídico del trabajo a distancia en España: antecedentes y situación actual</i>	89
6.4. <i>El Real Decreto-Ley 28/2020, sobre el Trabajo a Distancia</i>	94
6.5. <i>De la normativa a los tribunales: pronunciamientos judiciales recientes en materia de “teletrabajo”</i>	103
7. Una visión internacional de la regulación del derecho: países con normativa propia (específica e indirecta) y otros en visos de tenerla	108

CAPÍTULO III

UNA PANORÁMICA A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DESDE UNA PERSPECTIVA EMPLEADORA: LÍMITES JURÍDICOS, ESCENARIOS Y PROPUESTAS	115
---	-----

ORIOLE CREMADES CHUECA

1. La multidimensionalidad y el debate obligación-derecho sobre la desconexión digital: la necesidad de tomar en cuenta una perspectiva empleadora	115
2. Una premisa para el abordaje de la desconexión digital desde una perspectiva empleadora: el contrato de trabajo y el derecho de propiedad como previos límites y su proyección en el tratamiento jurídico-laboral del uso de los dispositivos móviles personales para fines profesionales (<i>Bring Your Own Device - BYOD</i>)	123
3. Verificación de la desconexión digital, facultades empleadoras y Derechos Fundamentales: escenarios y límites	127
4. Una propuesta <i>de lege data</i> y dos <i>de lege ferenda</i> para la efectiva desconexión digital desde una perspectiva empleadora: sobre el reparto de gastos (con especial mención en el “<i>teletrabajo</i>”) y el contenido mínimo de todo convenio colectivo	132
5. A modo de conclusión: la desconexión digital en España como síntoma	140

CAPÍTULO IV

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA DESCONEXIÓN DIGITAL EN EL TRABAJO 141

MANUEL ALEGRE NUENO Y ANA ERCORECA DE LA CRUZ

1. Las condiciones de trabajo y la salud	141
1.1. <i>El trabajo y la salud</i>	141
1.2. <i>Las condiciones de trabajo</i>	142
1.3. <i>Concepto de salud</i>	144
2. Los riesgos profesionales	145
2.1. <i>Concepto de riesgo laboral</i>	145
2.2. <i>Tipos de riesgos laborales</i>	146
2.2.1. <i>En relación a su origen. Factores de riesgo</i>	146
2.2.2. <i>En relación a su gravedad</i>	149
3. Los daños derivados del trabajo	150
3.1. <i>El accidente de trabajo</i>	150
3.2. <i>La enfermedad profesional</i>	156
3.3. <i>Otros daños derivados del trabajo</i>	157
3.4. <i>Procedimiento para calificar la contingencia como profesional</i>	161
4. Las técnicas preventivas	163
4.1. <i>¿En qué consiste la prevención de riesgos laborales?</i>	164
5. La obligación empresarial de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	166
6. Derechos, deberes y responsabilidades de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales	173
6.1. <i>Derechos de los trabajadores</i>	173
6.1.1. <i>El derecho a la seguridad y salud de los trabajadores a distancia</i>	174
6.2. <i>El deber genérico de seguridad del trabajador</i>	179
6.3. <i>Las obligaciones específicas del trabajador en materia de seguridad y salud</i>	181
6.4. <i>La responsabilidad del trabajador por incumplimiento de sus obligaciones</i>	183

	<u>Página</u>
7. Responsabilidades empresariales	184
7.1. <i>Tipos de responsabilidad</i>	185
7.1.1. Responsabilidad administrativa	186
7.1.1.1. Tipos de infracciones y sanciones	187
7.1.2. Responsabilidad penal	187
7.1.3. Responsabilidad civil	188
7.1.4. Responsabilidad empresarial en orden a las presta- ciones de la Seguridad Social	189
7.1.4.1. El recargo por falta de medidas de seguri- dad	189
7.1.4.2. Responsabilidad por falta de reconoci- mientos médicos	190
7.1.4.3. Responsabilidad empresarial por no atender el requerimiento de paralización de trabajos	190

CAPÍTULO V

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS: EL “TELETRA- BAJO” DESDE LA ÓPTICA DE LA DIRECCIÓN ESTRATEGIA DE PERSONAS: HACIA EL “SMART WORKING”	191
---	-----

ESTELA MARTÍN ESTEBARANZ

1. El “teletrabajo” desde la óptica de la dirección estrategia de personas: hacia el “smart working”	191
1.1. <i>Lo primero: ¿en cuántas empresas existe el “teletrabajo”?</i>	191
1.2. <i>¿“Teletrabajo” es sinónimo de “conciliación”?</i>	194
1.2.1. Problemas del “teletrabajo” durante la COVID-19	195
1.3. <i>¿Acaba el “teletrabajo” con el “presentismo”?</i>	195
1.4. <i>De las reuniones presenciales a las reuniones vía Teams, Zoom, Skype...</i>	196
1.5. <i>El papel de los mandos intermedios y/o superiores en la implan- tación de la política de “teletrabajo”</i>	197
1.6. <i>¿Influye el tamaño de empresa en las medidas de conciliación y/o “teletrabajo”?</i>	198

	<u>Página</u>
1.7. <i>La comunicación interna: más estratégica que nunca debido al “teletrabajo”</i>	198
1.8. <i>“Teletrabajo” y sistemas de dirección por objetivos</i>	199
1.9. <i>Hacia el “smart working”</i>	200

CAPÍTULO VI

EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DESDE UNA –NECESARIA– PERSPECTIVA DE GÉNERO

205

MARÍA GEMA QUINTERO LIMA

1. Consideraciones previas	205
2. La regulación general de la desconexión digital: cuestiones potencialmente sensibles al género	208
2.1. <i>En el ámbito del trabajo a distancia (“teletrabajo”)</i>	209
2.1.1. <i>La voluntariedad y la confusión con la conciliación</i>	209
2.1.2. <i>La organización flexible del tiempo de trabajo: horarios, jornada, descansos, y contornos del tiempo personal</i>	210
2.1.3. <i>Intimidad familiar y control</i>	211
2.2. <i>Al margen de la modalidad de prestación de servicios, presencial o en remoto</i>	211
2.2.1. <i>El tamaño de las empresas</i>	211
2.2.2. <i>La ordenación del tiempo de trabajo</i>	212
2.2.3. <i>Acoso</i>	214
2.3. <i>En suma: el derecho a qué</i>	215
3. El “teletrabajo” COVID-19: marco de excepción sin desconexión	219
4. La desconexión digital en el “teletrabajo” tras el Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre de trabajo a distancia: a vueltas con los elementos sensibles en clave de género	223
4.1. <i>Un prius de Derecho Intertemporal: la supervivencia de la regulación precedente como excepción al efecto inmediato de la nueva normativa legal</i>	224

	<u>Página</u>
4.2. <i>La nueva formulación del derecho a la desconexión digital en la normativa de urgencia</i>	225
5. La desconexión laboral	230
5.1. <i>En particular en el sector del trabajo de servicio doméstico</i>	231
5.2. <i>En particular de los altos directivos</i>	233
6. Algunas conclusiones raudas	234
CAPÍTULO VII	
BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES	237
JIMMY PONS CAPÓ, PHILIPPE GONZÁLEZ TRUJILLO, FRANCISCO TRUJILLO PONS Y ESTELA MARTÍN ESTEBARANZ	
1. Buenas prácticas, consejos y recomendaciones para una desconexión digital eficaz y garantista	237
1.1. <i>Medidas adoptadas en el seno de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos y Políticas Internas en empresas</i>	237
1.2. <i>Recopilatorio de medidas empresariales</i>	250
1.3. <i>Un protocolo de desconexión digital en cuatro pasos</i>	259
2. La era digital del S. XXI. Conceptos y consejos tecnológicos	264
2.1. <i>Introducción</i>	264
2.2. <i>Evolución del uso de la tecnología desde la COVID-19</i>	264
2.3. <i>La cultura Human Centric</i>	267
2.4. <i>Fake Human Touch</i>	268
2.5. <i>De la desconexión digital al bienestar global:</i>	269
2.5.1. <i>Bienestar económico</i>	269
2.5.2. <i>Estrés 360 pandemia</i>	270
2.6. <i>Las 4 inteligencias y encontrar tu Ikigai o propósito de vida</i>	271
2.7. <i>Walking meetings</i>	274
2.8. <i>Qué cosas podemos poner en práctica en el entorno de trabajo para favorecer la desconexión digital</i>	274
2.8.1. <i>Mindful Work</i>	274

	<u>Página</u>
CAPÍTULO VIII	
CONCLUSIONES	283
DANIEL TOSCANI GIMÉNEZ	
1. Un punto y seguido en el derecho a la desconexión digital en el trabajo	283
ANEXOS	299
BIBLIOGRAFÍA	327
<i>Thomson Reuters ProView. Guía de uso</i>	